



**¡POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN NUESTRO TERRITORIO!**

**¡NUESTRA ACCIÓN SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA!**

Centro Oriente de Colombia, 5 de mayo de 2014.

### **Denuncia Pública No: 006**

**Situación de derechos humanos del Centro Oriente Colombiano, en el marco de la jornada nacional.**

**Brutal agresión recibieron los campesinos y campesinas vinculados a las jornadas nacionales de movilización.**

#### **Hechos:**

1. El 5 de mayo de 2014, las comunidades asentadas en la Finca de propiedad del campesino Mauricio Villamizar, en la Vereda Fontibón, sector de La Legía, municipio de Pamplona-Norte de Santander, fueron brutalmente agredidas por miembros del ESMAD, Policía y Ejército Nacional.

A pesar que el día de ayer, 4 de mayo, hubo presencia en ese lugar, del señor defensor del pueblo de Norte de Santander, donde pudo verificar la situación de hacinamiento en la que la fuerza pública mantiene a los manifestantes, los bloqueos de alimentos y las constantes agresiones de los cuales han sido víctimas y que han puesto en riesgo la vida e integridad de los mismos; además de haber logrado unos compromisos en los que se acordó, por parte de la fuerza pública, permitir la entrada de alimentos y medicamentos, que los dos grupos de campesinos movilizados en esa zona se unieran y pudieran estar en condiciones de dignidad y se les permitiera el libre tránsito y la movilización pacífica, nada de esto se ha cumplido, por el contrario las agresiones cada vez son más fuertes.

El día de hoy 5 de mayo, a las 8 am, algunos de los manifestantes se encontraban al lado de la vía, esperando a otros campesinos que marchaban hacia ese lugar, sin ninguna justificación, una tanqueta del ESMAD se dirigió de manera violenta con la seria intención de atropellar a los campesinos que estaban al lado de la vía, posteriormente, se bajaron de la tanqueta y arremetieron con gases y balas de goma contra los manifestantes; entraron la tanqueta hasta la casa donde los campesinos se alojaban, siendo ésta una propiedad privada, y quemaron el cambucho donde los labriegos tenían su alimentación. En el momento de la arremetida policial, los campesinos no alcanzaron a recoger ninguna de sus pertenencias, situación que aprovecharon los policiales para destruirlos y botarlos, además de haber hurtado, celulares, black berrys, documentos de identidad de varios de los campesinos, y el computador portátil marca Samsung, de propiedad de la defensora de Derechos Humanos Esmeralda Aceros de la Fundación Joel Sierra seccional Santander, el cual contiene información importante sobre las víctima y las agresiones sistemáticas sufridas por los manifestantes a lo largo de la jornada.

De la misma manera la fuerza pública dañó el baño de la casa del señor Mauricio Villamizar y el tejado de la vaquera de su propiedad.

No contentos con ello, la policía persiguió a los manifestantes hasta la montaña donde también se encontraban miembros del ejército y policía nacional, además de dispararles con armas letales, utilizando los casquillos de los gases para recargarlos con piedras,

*Correos Electrónicos: Joelsierra@redcolombia.org, corporacionchoapo@gmail.com,  
cospacc2002@yahoo.es, fundacionddhnpasos@gmail.com  
Centro Oriente de Colombia*



**¡POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN NUESTRO TERRITORIO!**

**¡NUESTRA ACCIÓN SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA!**

hierro, canicas y otros objetos mortales, además de impedir el paso de las ambulancias, al tanto que se requirió la intervención del ministerio público para que respetaran y permitieran la labor de la misión médica.

Esta brutalidad policial, dejó el saldo de por lo menos 30 heridos, algunos de ellos gravemente heridos como los señores Ivan Sanchez, José Antonio Díaz, Deibis Quintero y José Luis Perdomo Díaz, éste último con grandes posibilidades de perder su ojo izquierdo y quien fue remitido al hospital de Pamplona por la gravedad de sus heridas.

2. El día 4 de mayo de 2014, siendo las 5:40 pm, en el sitio conocido como quebrada Upamena, de la vía que conduce de Yopal a Aguazul (Casanare), un grupo de cinco integrantes de la SIJIN, registraron fotográfica y video gráficamente a los manifestantes concentrados de manera pacífica en el lugar. Ante el descubrimiento por parte de los manifestantes, el señor CARLOS ROA identificado con cedula de ciudadanía No. 1020737946, realizo la toma de fotografías en flagrancia, donde da cuenta de lo sucedido. De manera inmediata uno de los policiales, se dirigió al grupo indagando por el líder y seguidamente manifestó: *“esa cámara la vamos a dañar, ese hijoeputa bobo que tomo las fotos no paga ni mandarlo a matar”*. Estos comentarios sumados a otros comportamientos irregulares por parte de la Policía Nacional, que ya han sido denunciados; han creado preocupación, convirtiéndose en una latente amenaza para la comunidad.
3. El día 4 de mayo de 2014, siendo las 5:40 pm, en el sitio conocido como quebrada Upamena, de la vía que conduce de Yopal a Aguazul (Casanare), un grupo de cinco integrantes de la SIJIN, registraron fotográfica y video gráficamente a los manifestantes concentrados de manera pacífica en el lugar. Ante el descubrimiento por parte de los manifestantes, el señor CARLOS ROA identificado con cédula de ciudadanía No. 1020737946, realizo la toma de fotografías en flagrancia, donde da cuenta de lo sucedido. De manera inmediata uno de los policiales, se dirigió al grupo indagando por el líder y seguidamente manifestó: *“esa cámara la vamos a dañar, ese hijoeputa bobo que tomo las fotos no paga ni mandarlo a matar”*. Estos comentarios sumados a otros comportamientos irregulares por parte de la Policía Nacional, que ya han sido denunciados; han creado preocupación, convirtiéndose en una latente amenaza para la comunidad.

### **Exigimos:**

Al Estado colombiano respetar y garantizar los derechos de las comunidades movilizadas y abrir los escenarios para la interlocución y análisis del Pliego Único, además cumplir los compromisos con ellos pactados; A los órganos de justicia y control, investigar los casos aquí denunciados con el ánimo de castigar ejemplarmente a los responsables y evitar que estos hechos que vulneran gravemente los derechos fundamentales, se sigan presentando.

Se garantice la vida, integridad y libertad de las personas movilizadas, y de manera especial a los dirigentes sociales, defensores de derechos humanos y demás campesinos a los que se les hurtó sus documentos de identidad, quienes han sido estigmatizados por la fuerza pública.

### **Responsabilizamos:**

*Correos Electrónicos: Joelsierra@redcolombia.org, corporacionchoapo@gmail.com,  
cospacc2002@yahoo.es, fundacionddhnpasos@gmail.com  
Centro Oriente de Colombia*



**¡POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN NUESTRO TERRITORIO!**

**¡NUESTRA ACCIÓN SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA!**

Al Estado colombiano y sus instituciones por las violaciones a los derechos humanos presentados contra las comunidades movilizadas y sus dirigentes.

**Llamamos:**

A la comunidad internacional, a organizaciones defensoras de Derechos Humanos, a estar atenta durante y después de la jornada y en general a hacer seguimiento a la grave crisis social y humanitaria que vive el país, exigiendo al ministerio publico intervenir de manera efectiva ante estas flagrantes violaciones.

**COORDINADORA REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO**

**FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA**

**CORPORACION SOCIAL PARA LA ASESORIA Y CAPACITACION COMUNITARIA –COSPACC**

**COORPORACIÓN CHOAPO**

**FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS PASOS**

*Correos Electrónicos: Joelsierra@redcolombia.org, corporacionchoapo@gmail.com,  
cospacc2002@yahoo.es, fundacionddhhpasos@gmail.com  
Centro Oriente de Colombia*